



Chalco, Estado de México a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

L. C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE

Quien suscribe C. \_\_\_\_\_ por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el inmueble marcado con el número \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, Colonia, Pueblo o Fraccionamiento \_\_\_\_\_, Chalco, Estado de México, Tel.: \_\_\_\_\_

Correo Electronico : \_\_\_\_\_ RFC: \_\_\_\_\_

Ante Usted comparezco y expongo:
Por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos 113,114,115,116,117,147 fracción III,171 fracción II y XVII, 172, 173 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Vigente y su Reglamento correspondiente, solicito:

SERVICIOS CATASTRALES:

SERVICIOS DE IMPUESTO PREDIAL:

- Checkboxes for: Incorporación al Padrón (Alta), Certificación de Clave Catastral, Certificación de Clave y Valor Catastral, Certificación de Plano Manzanero, Verificación de Linderos, Levantamiento Topografico Catastral, Constancia de Identificación Catastral

- Checkboxes for: Pago Traslado de Dominio, Rezago en el Pago de Impuesto Predial, Certificación de No Adeudo Predial, Certificación de No Adeudo de Aportación a Mejoras, Certificación de Pago de Impuesto Predial, Certificación de Traslado de Dominio, Copias Certificadas de Traslado de Dominio y expedientes, Copias Simples de Expedientes

Del inmueble cuyo propietario (a) o poseedor (a) es : \_\_\_\_\_

Con Clave Catastral : \_\_\_\_\_

Ubicado en el número \_\_\_\_\_ , \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ , \_\_\_\_\_ colonia/pueblo/fraccionamiento \_\_\_\_\_ localidad \_\_\_\_\_

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

DESCARGA ÉSTE FORMATO EN LA PAGINA: gobiernodechalco.gob.mx

\* VER REQUISITOS EN EL REVERSO DE ESTE FORMATO

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Subdirección de Catastro y la Subdirección de Ingresos del Municipio de Chalco, Estado de México, serán los responsables del tratamiento de los Datos Personales y Documentación que nos proporcione, los cuales serán clasificados como Reservados y/o Confidenciales. Mismos que se utilizaran con la finalidad de actualizar el Padrón Catastral, Incorporación al Padrón, Certificación de Clave Catastral y Valor Catastral, Certificación de Plano Manzanero, Verificación de Linderos, Levantamiento Topográfico Catastral, Constancia de Identificación Catastral, Pago Traslado de Dominio, Rezago en el Pago de Impuesto Predial, Certificación de No Adeudo Predial y de No Adeudo de Aportación a Mejoras, Certificación de Pago de Impuesto Predial, de Traslado de Dominio, Copias Certificadas y Simples de Traslado de Dominio y Expedientes.

Así mismo se le informa que dichos datos serán transmitidos al Instituto de Información e Investigación, Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM); y que dicho manejo esta fundamentado bajo la protección con lo establecido en los artículos 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículos 16, 55, 169, 170 y 171 Fracción II, IV, V Y VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículo 5 fracción VI y VII del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios; articulo 97, 98, 110 fracción V, 113 fracción I y III, y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3 fracción VII y IX; 100, 113,116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 3 fracción IX, XI, XIV, XX y XXIV, 6, 20, 23 fracción IV, 24 fracción XIV, 25, 28, 122, 123, 125, 140 fracción IV, 143 fracción I, III, 147 y 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Artículo 3 fracción IV, 4 fracción VI, VII, XII Y XLIII, 18, 19, 21 y 24 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y artículo 4 fracción I y 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México. Éste aviso simplificado está vinculado al Aviso de Privacidad Integral, el cual podrá consultar en el siguiente link: https://gobiernodechalco.gob.mx

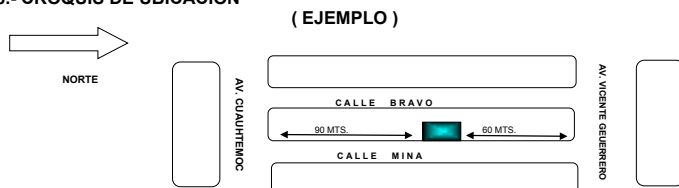
Firma de Consentimiento:

(nombre completo y firma)

**REQUISITOS:**

**PARA TODO SERVICIO SOLICITADO SE DEBE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:**

- 1.- **FORMATO DE SOLICITUD REQUISITADO** ( ART. 173 DEL C.F.E.M.Y.M. Y ART.116 DEL C.P.A.E.M.)
- 2.- **CEDULA DE MANIFESTACION CATASTRAL** ( ART. 175 DEL C.F.E.M.Y.M. )
- 3.- **LINEA DE PAGO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO**
- 4.- **DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD** ( ART. 182 DEL C.F.E.M.Y.M. )  
(POLITICA GENERAL ACGC007 DEL M.C.D.E.M.)
  - a).- ESCRITURA PUBLICA.
  - b).- CONTRATO DE COMPRA VENTA, CESION DE DERECHOS O DONACION
  - c).- **COPIA CERTIFICADA DE SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA (CON ANTECEDENTE REGISTRAL).**
  - d).- MANIFESTACION DE ADQUISICION DE INMUEBLES U OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, AUTORIZADA POR AUTORIDAD FISCAL RESPECTIVA Y EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.
  - e).- ACTA DE ENTREGA CUANDO SE TRATE DE UN INMUEBLE DE INTERES SOCIAL.
  - f).- CEDULA DE CONTRATACION DE CORETT O INSUS DEBIDAMENTE CERTIFICADA ( CORETT O INSUS).
  - g).- CEDULA DE CONTRATACION DE IMEVIS DEBIDAMENTE CERTIFICADA ( IMEVIS).
  - h).- TITULO DE PROPIEDAD O CERTIFICADO AGRARIO.
- 5.- **IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO** ( ART. 181 DEL C.F.E.M.Y.M. )  
(POLITICA GENERAL ACGC004 DEL M.C.D.E.M.)
  - a) CREDENCIAL DE ELECTOR
  - b) CARTILLA DE SERVICIO MILITAR
  - c) PASAPORTE
  - d) LICENCIA DE CONDUCIR
- 6.- **CURP DEL ACTUAL PROPIETARIO**
- 7.- **CARTA PODER EN CASO DE NO PRESENTARSE EL INTERESADO CON 2 TESTIGOS E IDENTIFICACIONES** ( ART. 116 F.II DEL C.P.A.E.M. )  
(POLITICA GENERAL ACGC007 DEL M.C.D.E.M.)
  - a) EN CASO DE NOTARIAS PRESENTARSE CON CARTA PODER DEL NOTARIO (A) PARA QUIEN REALIZA EL TRAMITE E IDENTIFICACION DEL MISMO (A).
- 8.- **CROQUIS DE UBICACIÓN** ( ART. 175 DEL C.F.E.M.Y.M. )



9.- **PARA PREDIOS EN CONDOMINIO LA TABLA DE INDIVISOS GENERAL O EL QUE LE CORRESPONDA AL INMUEBLE**

- 10.- **PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES** ( ART. 166 DEL C.F.E.M.Y.M. )  
(POLITICA GENERAL ACGC006 DEL M.C.D.E.M.)

**PARA CERTIFICACION DE CLAVE CATASTRAL, CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL Y CERTIFICACION DE PLANO MANZANERO, ANEXAR:**

- 1.- LINEA DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE
- 2.- AUTORIZACION DE SUBDIVISION, FUSION, LOTIFICACION, ETC., (OFICIO Y PLANO EN SU CASO).

**PARA VERIFICACION DE LINDEROS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CATASTRAL, ANEXAR:**

- 1.- LINEA DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE
- 2.- RELACION DE COLINDANTES Y TESTIGOS CON IDENTIFICACIONES
- 3.- CROQUIS ARQUITECTONICO INDICANDO MEDIDAS, COLINDANTES Y SUPERFICIE DEL PREDIO
- 4.- CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

**PARA CERTIFICACION DE NO ADEUDO PREDIAL Y APORTACION A MEJORAS, ANEXAR:**

- 1.- LINEA DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE
- 2.- TRASLADO DE DOMINIO EN CASO DE QUE EL PREDIAL YA ESTE A OTRO NOMBRE O CONTRATO DE COMPRA-VENTA

**PARA ALTA PREDIAL, ANEXAR:**

- 1.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL VENDEDOR (A) Y COMPRADOR (A)
- 2.- IDENTIFICACION DEL VENDEDOR (A) Y COMPRADOR (A)
- 3.- LINEA DE PAGO DE AGUA DEL AÑO EN CURSO
- 4.- CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA, EN CASO DE NO CONTAR CON TOMA DE AGUA Y DRENAJE PRESENTAR CONSTANCIA QUE CERTIFIQUE QUE NO CUENTA CON EL SERVICIO.
- 5.- EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ANTERIOR PROPIETARIO (A), PRESENTAR ACTA DE DEFUNCION.

**PARA TRASLADO DE DOMINIO, ANEXAR:**

- 1.- LINEA DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE ( ART. 109, 113, 115 y 117 DEL C.F.E.M.Y.M.)
- 2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL VENDEDOR (A) Y COMPRADOR (A)
- 3.- IDENTIFICACION DEL VENDEDOR (A) Y COMPRADOR (A)
- 4.- CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL ( ART. 147 DEL C.F.E.M.Y.M., FRACCION III )
- 5.- CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACION A MEJORAS ( ART. 147 DEL C.F.E.M.Y.M., FRACCION III )
- 6.- CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA, EN CASO DE NO CONTAR CON TOMA DE AGUA Y DRENAJE PRESENTAR CONSTANCIA QUE CERTIFIQUE QUE NO CUENTA CON EL SERVICIO. ( ART. 116 DEL C.F.E.M.Y.M. PARRAFO VII )
- 7.- EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ANTERIOR PROPIETARIO (A), PRESENTAR ACTA DE DEFUNCION.

**NOTAS:**

- 1.- **PARA CUALQUIER TRAMITE, SE DEBE PRESENTAR EL DOCUMENTO ORIGINAL PARA COTEJAR Y UNA COPIA.**
- 2.- **PARA ALTA PREDIAL EN CONDOMINIO SOLICITAR INFORMACION DE MANERA PERSONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO.**
- 3.- **PARA TRAMITES INGRESADOS POR NOTARIA CADA DOCUMENTO QUE INTEGRE SU EXPEDIENTE DEBERA ESTAR VALIDADO CON EL SELLO DE LA NOTARIA SOLICITANTE EN ORIGINAL, ACOMPAÑADO DE LA IDENTIFICACION DEL TITULAR DE LA NOTARIA.**

Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble, el cual puede ser cualesquiera de entre los siguientes:

o Escritura Pública.

o Contrato privado de compra-venta, cesión o donación.

o Sentencia de la autoridad judicial que haya causado ejecutoria.

o Manifestación de adquisición de inmuebles u otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, autorizada por la autoridad fiscal respectiva y el recibo de pago correspondiente.

o Acta de entrega cuando se trate de inmuebles de interés social

o Cédula de contratación que emita la dependencia oficial autorizada para la regularización de la tenencia de la tierra.

o Título, certificado o cesión de derechos agrarios, parcelarios o comunes, así como sentencia emitida por el tribunal agrario.

o Inmatriculación administrativa o judicial